México, D.F., a 19 de marzo de 2015.

DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Buenos días. Ayer el Senado aprobó esta reforma a la Ley de Transparencia, ¿cuál es su opinión? ¿Ya llegó a Cámara?

RESPUESTA.- No, aún no llega. Primero, celebramos que ya se haya aprobado.

Es una minuta que, seguramente, vamos a estar esperando en el transcurso de estos días –puede ser que llegue hoy o mañana—y que además celebro por su contenido, un contenido donde prácticamente ya desde entes públicos hasta privados están obligados a la transparencia.

Incluso, lo celebramos más porque la propia Cámara desde el año 97, nos hemos abocado al tema de la transparencia y seguramente esta reforma va a ser trascendental.

Aquí en la Cámara, reitero, llevamos varios años apostando al tema de la transparencia. Si bien es cierto, hará falta ajustar algunos puntos, algunos temas.

PREGUNTA.- ¿Cómo cuáles?

RESPUESTA.- Esperemos a ver en qué términos llegó la minuta del Senado que, seguramente, viene muy completa y, además, reitero mi reconocimiento para la colegisladora, porque así también espero que hagan lo propio ya con la de Anticorrupción, que estamos esperando que también nos la devuelva.

¿Por qué? Porque tenemos cerca de poco más de 190 minutas, de las cuales solamente nos han regresado poco más de 90, hay 100 pendientes. Una de ellas, importantísima, la de Anticorrupción, que se hizo un gran esfuerzo aquí en la Cámara para sacarla adelante y que espero que le den la misma celeridad.

PREGUNTA.- Tenemos entendido que esta minuta de Transparencia incluyó un artículo transitorio al final, que como que le abre la puerta al Congreso, a las Cámaras del Congreso, para que no se sumen a las disposiciones de transparencia. ¿Cuál es su opinión en ese sentido?

La pregunta que le queríamos hacer es si usted hace un llamado específico o directo a los senadores a que Anticorrupción salga ya y cuándo –porque el senador Barbosa decía que, bueno, que él consideraba que hasta después de abril— si habría un llamado directo al Senado para que ya saquen Anticorrupción.

RESPUESTA.- Así es. Primero, el tema que tiene que ver con la pregunta sobre si había un artículo, efectivamente. Hay un artículo transitorio, pero es cuestión de interpretar, de interpretar la ley.

Se tiene que interpretar la ley porque no está dejando una puerta a la opacidad. Está dando un tiempo límite, creo que es de un año, y en ese caso, a ningún ente, vamos, se está permitiendo, incluso al propio Congreso, para que pueda salirse del tema de la transparencia. Esto lo dejo muy claro.

En segunda, sí, efectivamente, haría un respetuoso exhorto al Senado, a la colegisladora para que le den celeridad al tema que aquí se trabajó, se consensuó y respetamos una ruta crítica de no más de 15 días para sacar adelante el tema anticorrupción.

Creo que debemos ser congruentes y hago este exhorto a la misma congruencia. Así, con la misma celeridad con que sacaron el tema de transparencia, espero que saquen a la brevedad el tema de anticorrupción. A mis compañeros senadores les hago ese exhorto.

PREGUNTA.- Diputado, ¿no caen ustedes los legisladores en la simulación? Porque, casualmente, dice que quien quiera hacer transparentes sus bienes patrimoniales y sus declaraciones lo puede hacer y el que no, no. ¿Cuál es el sentido, entonces, de que hagan una ley en donde cada quién va a tener su objetivo o su propósito?

RESPUESTA.- Claro. Hay que ver el contenido de esta ley y precisamente en esta Cámara, vamos a ver todavía qué es lo que se le puede modificar. Es una minuta que nos llega del Senado, la vamos a analizar y seguramente estamos abiertos a la apertura de cualquier propuesta de los diferentes grupos.

PREGUNTA.- ¿Pero cuál es su postura directamente, respecto a esa situación de las declaraciones patrimoniales?

RESPUESTA.- En este caso no vemos inconveniente de que deben ser públicas. Está, incluso así viene, tengo entendido, en el dictamen. Queda salvaguardado el derecho de quienes la quieran hacer pública o la mantengan...

PREGUNTA.- Entonces, ¿transparencia a medias?

RESPUESTA.- Es una obligación de todos los servidores públicos, pero está salvaguardado el derecho -hasta donde sé— así viene en el dictamen, a quien la quiera hacer pública o no. Esto obviamente se va a debatir aquí, se va a discutir. Esperemos la posición de los diferentes grupos parlamentarios y, además, los trabajos que se desahoguen para aterrizar esta minuta.

Insisto, creo que es importante, sí, celebrar que ya llegó, o está por llegar en estos dos días, esta minuta, pero importantísimo que se empate también con la de anticorrupción.

Ésta no puede salir hasta abril. No coincido con que tengamos que esperarnos prácticamente, a que casi concluya el periodo para que salga, o estemos esperando un extraordinario, cuando es un tema que prácticamente la nación, el pueblo, está esperando y que, además, fue un clamor nacional.

PREGUNTA.- ¿Sería como un trato, diputado, que ellos aborden anticorrupción y, a la par, aquí se aborde transparencia? Para evitar que los senadores alarguen los tiempos, porque parece ser que los temas que a ellos les interesan los sacan, aunque ustedes ya hayan mandado minutas, y ellos no atienden lo que aprueba la Cámara.

RESPUESTA.- Así es, queremos pensar que es la carga de trabajo. Nos llama, sí, la atención, de que hay más de 100 minutas pendientes, de las 194 que hemos enviado, solamente nos han

regresado poco más de 90, hay más de 100 pendientes, una de ellas trascendental, la de anticorrupción.

No queremos pensar que se está obrando de mala fe; sin embargo, sí se les hace un exhorto respetuoso a los senadores a que le den celeridad al tema de anticorrupción.

¿Por qué? Porque aquí fue una prioridad, fue, prácticamente, un consenso de todos los grupos parlamentarios y esperemos que ese sistema, que no sólo fue una ruta crítica de quince días sino fue un trabajo de varios meses que rindió frutos, pues ahora ellos en reciprocidad nos la devuelvan y que hagan las observaciones.

Y en verdad creo yo, tiene todos los elementos para que la puedan incluso devolver sin ninguna observación para efectos de que ya sea, en este caso, enviada a los estados.

Recordemos que con que le muevan una coma pues esto se va a volver a retardar, yo no quiero pensar que eso sucedería porque parecería que el tema de anticorrupción pues no debe quedar para finales del Periodo y mucho menos debemos salir con que hasta que se abra un Periodo Extraordinario.

Yo exhorto respetuosamente, nuevamente a la colegisladora, a los senadores, a que con la misma celeridad con que sacaron transparencia también regresen la de anticorrupción.

PREGUNTA.- Diputado, de manera personal está de acuerdo con esta transparencia a medias, porque incluso hay temas que de acuerdo a la autoridad o a quien se le ocurra, va a ser reservada por seguridad nacional o por alguna cuestión de estas con tal de no informar.

RESPUESTA.- Ahí viene, muy precisamente, qué temas deben ser reservados, lo que tiene que ver con seguridad nacional, cuestiones muy particulares ahí vienen, por eso esperemos a que nos llegue, seguramente se va a abrir ahí un gran debate, estamos abiertos al debate, yo celebro que aquí en esta Legislatura, si hay algo que se ha dado, es la apertura al debate, y veremos qué es lo que se tiene que recomponer en esa minuta que nos manda el Senado.

Pero sí es importante, y lo sigo sosteniendo, hago ese respetuoso exhorto para que nos regresen prácticamente la de anticorrupción, porque van a la par.

PREGUNTA.- ¿Se vale tener transparencia mocha, por decírselo de un modo muy coloquial diputado, qué vengan a medias estas disposiciones, que queden a la mitad, se vale?

RESPUESTA.- Yo esperaría a que nos llegara, la analicemos bien, porque así como dicen que hay ese artículo transitorio, creo yo que hay que interpretar bien el artículo para no caer ahí en algún error,

Yo creo que hay que hacer la interpretación de la ley, hay que estudiarla bien y seguramente daremos tiempo para que los grupos parlamentarios, los diferentes diputados puedan discernir.

PREGUNTA.- Le parecería un punto importante que se aprobara, es decir, que fueran obligatorias las declaraciones patrimoniales para un paso en transparencia o no.

RESPUESTA.- Sí, yo creo que sí, digo mi punto de vista es de que sí sería importante.

PREGUNTA.- Cuál será el proceso, es decir, se turnará de inmediato a las comisiones, se esperará hasta la próxima semana para que entre aquí en el Pleno.

RESPUESTA.- Sí, inmediatamente que llegue se turnará, daremos el turno a comisiones e inmediatamente espero que las comisiones hagan lo propio, hagan una ruta crítica prácticamente inmediata para sacarla adelante.

Esperemos que sean las menos observaciones posibles y ¿por qué?, porque sabemos cuál es el proceso legislativo, aquí se le mueve y tenemos que regresarla y, vamos, es un tema muy sensible para la nación.

PREGUNTA.- ¿Desaparición forzada se legislará esta Legislatura diputado?

RESPUESTA.- Es uno de los temas que se tienen pendientes, pero es parte de lo que tenemos que abordar también con la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- ¿Podría ser hasta la próxima Legislatura entonces?

RESPUESTA.- Vamos a tratar de sacar los temas más importantes en este Periodo y si hay algo también de trascendencia pues no se ha descartado el tema de abrir un Periodo Extraordinario.

PREGUNTA.- Diputado, según Emilio Lozoya Pemex enfrenta similares dificultades a las de 1938, parece que se está curando en salud por el fracaso de la reforma energética.

RESPUESTA.- Es un punto de vista en este caso particular, creo que habría que esperar; yo no podría decir que es un fracaso la reforma energética, hay que darle sus tiempos y que también la situación que está atravesando no solamente el país sino que es una situación que se atraviesa a nivel global. Esperemos los tiempos para no precipitarnos.

PREGUNTA.- Pero cuáles tiempos diputado, ya pasó un año y esas inversiones en cascada que habían anunciado no han llegado.

RESPUESTA.- Por eso precisamente hay que dar esos tiempos, para que las instancias competentes que tienen que dar resultados, que además se apostó a esa reforma, pues den esos resultados, si no pues prácticamente, seguramente la ley no es perfecta, es perfectible y hay que ver nuevamente qué modificaciones se tendrían que hacer al respecto.

PREGUNTA.- ¿Entonces fallaron los legisladores?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera, al contrario. Insisto, démosle tiempo porque la ley es perfectible y si en alguna cuestión se tiene que afinar alguna reforma, estamos dispuestos para poder modificarla.

PREGUNTA.- ¿Considera usted que Pemex tiene el potencial para competir de tú a tú con las grandes empresas transnacionales?

RESPUESTA.- Por supuesto, creemos que esta empresa tiene eso y mucho más, pero seguramente, esperemos que esta reforma energética, que se apostó mucho en ella, pueda darle ese potencial que requiere Pemex.

Muchas gracias.

-- ooOoo --